RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN Y DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: 00322/ISE/2018/SC
TÍTULO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 906.438,76 euros.

ANTECEDENTES

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, se convocó por procedimiento abierto publicado en el DOUE Num. 2018/S 225-514828 de 22 de noviembre de 2018 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2018-0000049499 de 21 de noviembre de 2018, para la contratación de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, expte 00322/ISE/2018/SC compuesto por 6 lotes, por un importe base de licitación de 906.438,76 euros (NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS), IVA excluido.

La Mesa de Contratación, con fecha 23 de septiembre de 2019, acuerda, de conformidad con las funciones previstas en el artículo 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados para el expediente mencionado, elevar al órgano de contratacion las siguientes propuestas:

- La exclusión del licitador FERNANDO ARREDONDO ARREDONDO, ya que la justificación de la baja anormal o desproporcionada tiene entrada en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación fuera del plazo establecido para ello.
- La declaracion de desierto del lote 4 al ser FERNANDO ARREDONDO ARREDONDO el único licitador para este lote.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público,

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir del procedimiento de licitación del expediente SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, expte 00322/ISE/2018/SC LOTE 4, al licitador FERNANDO ARREDONDO ARREDONDO al presentar la justificación de la baja anormalmente baja fuera del plazo establecido para ello tal y como consta en el certificado de registro de fecha 23 de agosto de 2019.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eD39AE5L6X8822X6MX4BU6JWEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	30/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eD39AE5L6X8822X6MX4BU6JWEM	PÁGINA	1/2

SEGUNDO.- Declarar desierto el lote 4 que se detalla a continuación del expediente SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, expte 00322/ISE/2018/SC, según lo expuesto en los antecedentes anteriores:

LOTE 4 - AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES SANTA BARBARA EN MÁLAGA (MÁLAGA)			
concepto	Presupuesto (euros)	IVA (euros)	total (euros)
- Redacción de Proyectos:	59.549,00 €	12.505,29 €	72.054,29 €
- Estudio Seg. y Salud:	2.000,00 €	420,00 €	2.420,00 €
-Dirección de Obra:	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
-Dirección de Ejecución:	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
-Coordinación de Seguridad y Salud:	4.500,00 €	945,00 €	5.445,00 €

TERCERO.- Publicar la presente resolucion en el Perfil del Contratante y notificar la exclusión al licitador FERNANDO ARREDONDO ARREDONDO

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eD39AE5L6X8822X6MX4BU6JWEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	30/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eD39AE5L6X8822X6MX4BU6JWEM	PÁGINA	2/2